



DECRETO ALCALDICIO N° 001639 .-

LITUECHE, 24 NOV 2015 .-

"Gigantografías, Pendones y Folletos Primer Encuentro Interregional de Orquesta, Escuela C.R.S.H. de Comuna de Litueche".

DAEM: 839.-
24/11/2015

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de la Ley Sep de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.
- Acción: "Encuentro de Orquestas".
- Que, dicha acción se encuentra inserta en el PME 2015 del Establecimiento Educacional.
- El Ord. N° 325 de fecha 19/11/2015, del Director del Establecimiento Educacional solicitando Implementación Presentación Orquesta.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 150.
- La necesidad de adquirir esta implementación para el buen desarrollo y presentación en el encuentro interregional de orquestas.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **Imagen Group SPA**, cumplen con estos requisitos.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- **Autorízase** la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

Imagen Group SPA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
Imagen Group SPA	76.316.657-0	\$ 465.547	Cuatrocientos sesenta y cinco mil, quinientos cuarenta y siete pesos. Valor con IVA Incluido.

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada "Otros", con cargo a los Recursos de la Ley Sep de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RVP/PLV/yov
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).